

GUÍA DOCENTE

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA NACIONALIDAD Y DE LA EXTRANJERÍA (2009/2010)

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la asignatura:	Régimen jurídico de la nacionalidad y de la extranjería
Carácter:	Optativa/semestral
Titulación:	Licenciatura en Derecho
Ciclo:	Primero
Departamento:	Dret internacional “Adolfo Miaja de la Muela”
Profesor/es responsable/es:	ISABEL REIG FABADO

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

El Derecho de la Nacionalidad es el sector del ordenamiento jurídico nacional que regula las vías de atribución y adquisición de la nacionalidad española, su conservación, pérdida y recuperación, así como las situaciones de doble nacionalidad y apatridia.

A su vez, el Derecho de Extranjería se ocupa de los derechos y libertades de los extranjeros en España, su entrada, permanencia y salida del territorio nacional, así como del régimen sancionador aplicable en este ámbito.

Los conceptos de nacional y extranjero presentan un carácter relativo, definidos el uno por contraposición al otro, determinando un haz de derechos y obligaciones distintos.

Se trata de una asignatura que, amén de su íntima relación con el Derecho internacional privado, presenta conexiones, por lo que respecta a la nacionalidad, con el Derecho Civil, y, en el caso de la extranjería, con el Derecho Administrativo, el Derecho del Trabajo y el Derecho Constitucional.

III.- OBJETIVOS GENERALES

El estudio de la disciplina debe permitir al alumno resolver los supuestos que se presenten en relación con las distintas cuestiones relativas a la nacionalidad española, analizando tanto la legislación vigente en la actualidad como la aplicable al instante temporal considerado, así como delimitar las distintas circunstancias en las que puede encontrarse un ciudadano extranjero en nuestro país, distinguiendo su régimen jurídico, los permisos de los que pueda disponer y las infracciones que pueda cometer, así como las sanciones que puedan serle impuestas.

IV.- TEMARIO

NACIONALIDAD

CAPITULO I. DERECHO ESPAÑOL DE LA NACIONALIDAD.

TEMA 1.- LA NACIONALIDAD Y EL DERECHO DE LA NACIONALIDAD.

- 1.- Concepto y naturaleza jurídica del vínculo nacional.
- 2.- Las fuentes del derecho de la nacionalidad:
 - A) Fuentes internacionales.
 - B) Fuentes internas.

TEMA 2.- ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

- 1.- Criterios generales de adquisición de la nacionalidad española.
- 2.- Adquisición de la nacionalidad española por filiación natural.
- 3.- Adquisición de la nacionalidad española por filiación adoptiva.
- 4.- Adquisición de la nacionalidad española por nacimiento en territorio español.

TEMA 3.- ADQUISICIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA (CONTINUACIÓN).

- 1.- Adquisición de la nacionalidad española por opción.
- 2.- Adquisición de la nacionalidad española por naturalización:
 - A) Naturalización mediante concesión por carta de naturaleza.
 - B) Naturalización mediante concesión por residencia.
- 3.- Adquisición de la nacionalidad española por posesión de estado.

TEMA 4.- PÉRDIDA Y RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

- 1.- Pérdida de la nacionalidad española:
 - A) Pérdida voluntaria.
 - B) Pérdida por sanción.
- 2.- Nulidad de la adquisición.
- 3.- Conservación de la nacionalidad.
- 4.- Recuperación de la nacionalidad española.

TEMA 5.- CONFLICTOS DE NACIONALIDAD.

- 1.- La doble nacionalidad.
- 2.- La apatridia.

EXTRANJERÍA

CAPITULO II. DERECHO ESPAÑOL DE EXTRANJERÍA.

TEMA 6.- EL DERECHO DE EXTRANJERÍA.

- 1.-El extranjero y el Derecho de Extranjería.
- 2.- Las fuentes del Derecho de Extranjería:
 - A) Fuentes internacionales.
 - B) Fuentes internas.

TEMA 7.- STATUS JURÍDICO DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

- 1.- Derechos y libertades de los extranjeros.
- 2.- Garantías jurídicas de los extranjeros.
- 3.- Deberes de los extranjeros.

TEMA 8.- ENTRADA Y SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL.

- 1.- Entrada. Requisitos. Prohibición de entrada. Obligaciones de los transportistas.
- 2.- Salida.
 - A) Voluntaria.
 - B) Forzosa.

TEMA 9.- PERMANENCIA DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

- 1.- Estancia. Prorroga de estancia. Situaciones especiales.
- 2.- Residencia:
 - A) Residencia temporal no lucrativa.
 - B) Residencia temporal en virtud de reagrupación familiar.
 - C) Autorizaciones de residencia temporal por circunstancias excepcionales.

- D) Residencia temporal y trabajo.
- E) Residencia permanente.
- F) Situaciones especiales. Estudiantes. Apátridas e indocumentados. Menores.

TEMA 10.- TRABAJO DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA.

- 1.- Autorizaciones de trabajo.
 - A) Trabajo por cuenta propia.
 - B) Trabajo por cuenta ajena.
 - C) Excepciones a la Autorización de trabajo.
 - D) Cambio del régimen de Autorizaciones.
 - E) Contingente de trabajadores.
- 2.- Situaciones especiales.

TEMA 11.- INFRACCIONES Y SANCIONES.

- 1.- Infracciones: Clases. Prescripción.
- 2.- Sanciones: Clases. Prescripción. Clases de procedimientos sancionadores.

TEMA 12.- RÉGIMEN APLICABLE A LOS NACIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA Y DE LOS ESTADOS MIEMBRO DEL ACUERDO SOBRE EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO.

TEMA 13.- EL DERECHO DE ASILO.

V.- METODOLOGÍA

La docencia de la asignatura se estructura en clases teóricas y prácticas, a fin de aportar una visión lo más precisa posible de la materia y que permita la más adecuada preparación del alumno.

- Clases teóricas.

El conocimiento teórico de la asignatura es esencial para disponer de las herramientas necesarias para un correcto aprendizaje de la misma, lo que requiere una actitud activa por parte del alumno, asistiendo a clase con los materiales adecuados (textos legales y manual de referencia) e interviniendo en la misma.

- Clases prácticas.

El objetivo de estas clases es permitir al alumno contrastar la realidad con los conocimientos teóricos adquiridos, siendo primordial la participación activa en las mismas y asistir con los materiales necesarios para su realización.

VI.- BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

La correcta preparación de la asignatura exige profundizar las enseñanzas recibidas mediante el estudio de la doctrina en la materia, resultando imprescindible disponer de un manual de referencia y de los textos legales aplicables, asistiendo con ellos a clase a fin de realizar un correcto seguimiento de la asignatura.

1.- Normativa:

- ABARCA JUNCO, A.P., ESPLUGUES MOTA, C., VARGAS GOMEZ-URRUTIA, M. y DE LORENZO SEGRELLES. M.:

“Legislación de derecho de la nacionalidad y derecho de extranjería”,
Tirant Lo Blanch, 2009

- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C.: “Legislación de extranjería y legislación complementaria”, Tecnos, 2008

2.- Monografías y manuales:

- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A.: “Nacionalidad española. Normativa vigente e interpretación jurisprudencial”, Aranzadi, 2008
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, A.: “Cuestionario práctico sobre nacionalidad española”, Eolas Ediciones, 2009
- BALAGUER CALLEJON, F.: “Compendio práctico sobre extranjería e inmigración con legislación comentada, formularios y jurisprudencia”, Tecnos, 2006
- CARRASCOSA GONZALEZ, J., DURAN AYAGO, y CARRILLO CARRILLO, B.L.: “Curso de nacionalidad y extranjería”. Colex, 2008
- ESPLUGUES MOTA, C., PALAO MORENO, G. y DE LORENZO SEGRELLES, M.: “Nacionalidad y extranjería”, Tirant lo Blanch, 2006
- ESPLUGUES MOTA, C. (coord.): “Comentarios a la Ley de Extranjería”, Tirant lo Blanch, 2006
- PALOMAR OLMEDA, A. y HERVAS BAUTISTA, M.: “Guía de extranjería”. Thomson-Aranzadi, 2006

VII.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Los alumnos se someterán a un examen final que constará de dos partes: la práctica, que consistirá en la resolución del caso práctico que se proponga, con un valor del 25% de la nota final, y la teórica, con examen oral o escrito dependiendo del profesor, cuyo valor será del 75% de la nota final, requiriéndose la superación del examen teórico para poder ser corregido el práctico.

Las calificaciones no se reservarán para futuras convocatorias.